

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Precios de suscripción.

—  
POR UN AÑO..... 5 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

## Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## El último toque

Nada, absolutamente nada me maravilla. Mis pocos años han comprendido ya de una manera clara y categórica que en la gran lucha de la vida sólo vence el más fuerte y triunfa el más astuto.

Las fibras del sentimiento universal y la dignidad humana son un mito; basta y sobra el capricho de un poderoso para que se releguen al olvido. De la apatía de los más, sacan resultado los menos. Pertenecientes á la cadena mundial, es sólo de necios el creer en la existencia de algún eslabón que no haya sido sobornado para oprimir con sus duras argollas la voz de la justicia. Si los alquimistas morales de la edad media resucitasen y llenos de vida saliesen de sus tumbas, retrocederían espantados ante el cuadro horripilante que sus descendientes ofrecen. A tal punto de degradación ha llegado el fuero externo que hoy está á partir un piñón con el interno. Nada de ideas sublimes, de pensamientos grandes, ni de acciones nobles. Eso se queda para los bienaventurados. Nosotros, los maestros, mejor dicho, los malaventurados, no podemos llevarlas á cabo, porque para ello necesitamos la sanción de altos y bajos, de ricos y pobres, de nobles y plebeyos, de sabios é ignorantes, de locos y cuerdos, de grandes, medianos y pequeños, y después... el beneplácito—extendido con todas las del arte—de los «directores del alma», amos y dueños por excelencia de todos los poros de nuestro sér.

Está demostrado hasta la saciedad que á la más vil escoria de la sociedad en que vivimos se le tienen más consideraciones que á los ver-

daderos mártires del estómago y de la ciencia. Heraldos del infortunio, producimos á la más simple queja histéricas carcajadas ó frívolos desdenes que á á no ser por la excesiva mansedumbre sería imposible tolerar. ¿Y todo por qué? Por ser demasiado ilimitada la coraza de nuestra humildad, sin aprovecharnos la lección de que hasta los más insignificantes se jactan de ella. A modo de segundos Nazarenos, apuramos sin protesta las heces de la hiel con todas sus mezcolanzas. Por complacencias inicuas y eufemismos de ultratumba se nos pisotean nuestros derechos con la mayor impunidad. No se puede dar mayor sarcasmo. Los más optimistas creerán que exajero; pero esta dolorosa verdad queda palmariamente demostrada con lo acontecido á un maestro de este partido, que se ha visto obligado á aceptar el traslado, y aún á pedirlo, por convenir así á la mejor marcha del caciquismo rural.

Verdad es que aún con tanto *chanchullo* ha quedado á salvo su honor profesional, por más que elementos aislados hayan querido encenagarlo; pero no es menos verdad que al abandonar la escuela donde conquistó sus primeros laureles, pierde dulces afecciones, cariños sencillos y puros, santos y grandes recuerdos que formaron sonrientes la primera página escolar de su entrada en la vida.

Siempre ha resultado cómodo el mandar, pero no el obedecer. Cuando los mandatos son justos, generalmente, se ejecutan al primer toque, sin necesidad de un segundo. Pero cuando son injustos, cuando emanan de intereses bastardos y miras interesadas, necesitan un segundo, un tercero.... porque hasta los espíritus apocados se sublevan contra ellos.

Esto es lógico, y como á tal no parecerá paradójico que el maestro de referencia se resistiese hasta el fin. Pero llegó también el fin, vino el *último toque* y—un mártir más—sucumbió porque al sucumbir se consumó la iniquidad.

Satisfechos, pues, deben estar de tan miserable obra todos los que, más ó menos directamente, han contribuído á su urdidumbre. La forjaron con la mayor desfachatez y la llevaron á cabo con una audacia sin igual. Bien está.

Al realizar tal monstruosidad se habrán sin duda captado las simpatías y bondades de corazones innobles y almidonados, lo cual no es extraño, porque ante la etiqueta nos descubrimos respetuosos y sumisos, prodigándole—sin reparar en el linaje—un culto fervoroso y ardiente.

¿Qué dice de esto la opinión? ¿Qué el Magisterio primario? ¿Habrá alguna alma noble que no sienta indignación? Y el último toque, ¿habrá sonado bien? Creo que....

JOSÉ SANZ Y GIRONA.

Rebollo, Mayo, 1908.

## VARIEDADES

### PÁGINAS DE ORO

.....y le habló de sus sentimientos al advertir que los alumnos no le correspondían, que los discípulos se le escapaban de las manos, que le faltaba disciplina.

—Ya lo he notado—respondió el inspector. Miróle el maestro estupefacto.

—Si usted tuviese autoridad, prosiguió sonriendo el inspector, no hubieran alborotado los alumnos cuando salí. Esto prueba que la autoridad había salido conmigo.

Calló un instante, mirando siempre al maestro y continuó:

—No crea V. que esto es una censura. He adivinado lo que usted viene á decirme en la entonación misma con que V. explicaba á sus discípulos. Era V., no digo un padre, pero sí un hermano, cuando les hablaba. Ahora oiga usted un consejo mío. Conozco esa *adoración* que tiene V. por la infancia, y hasta participo de ella; es un tesoro de fuerza para un maestro, y manantial de puras satisfacciones: fué siempre la virtud principal de todos los grandes educadores, y la que ilumina y eleva todas las facultades que concurren á educar é instruir.

Pero es menester que el maestro la oculte; que el niño la adivine y no la vea. Recuerde V. aquella hermosa máxima de Capponi: «Sobre los niños, solo tiene poder un cariño austero.» Y yo digo más:

—Es necesario que el niño se convenza de que debe conquistar ese cariño, y no hará esfuerzo alguno para conquistarlo si vé que se le concede de buenas á primeras. En cada una de las concesiones que se le otorgan, el niño, con el instinto del imperio, imagina y funda un derecho para conservar el cual se revela después. ¿Entiende V. mi pensamiento? Tratado con dulzura el niño, no dice jamás: «Me tratan así para hacerme bueno.» El no puede tener este concepto. Piensa, por el contrario: «Me tratan así, porque así debo ser tratado.» Y no lo agradece. «Si el maestro me amenaza con castigarme y no me castiga, dice, es porque no lo merezco; cuando me ruega que haga tal ó cual cosa, en vez de mandármelo, es porque no puede mandarme.» Esto es evidente. Por lo tanto, nada de amenazas, castigo; nada de exhortaciones, mandatos. Y debajo de todo esto el cariño que atenúa, compensa, dulcifica; pero cautamente, en los momentos oportunos, mostrándose, como un rayo de sol en medio de las nubes. Para los niños, como para los soldados, sirve el aforismo de aquel capitán:

«—No amenazar nunca; no transigir nunca.»

Créame V.; como V. he principiado, y me he visto constreñido á cambiar. Me he duplicado. Existe en mí un *yo oculto* que ama á los niños, que padece con los dolores y con las humillaciones de ellos, que se deleita con todo lo que en la infancia hay de ingenuidad y de gracia, que los acaricia con el pensamiento y los perdona: y existe *otro yo*, que podríamos llamar *externo*, que se coloca entre los niños y el *yo* primero, diferente de aquel de todo en todo, severo, parco en el elogio, duro algunas veces, y siempre igual. Pruebe V. á conducirse de este modo. Habrá de costarle al principio un esfuerzo grande, y también algunas amarguras; pero mucho menores, éstas y aquel, que los ocasionados, andando el tiempo, por la *excesiva bondad mal comprendida y ofendida en ocasiones*.

Y cuando V. haya vencido, verá que no solamente no ha perdido ninguna de las satisfacciones íntimas que proporciona el amor á la infancia, sinó que gozará otras aún más delicadas,

primeramente por estar escondidas, y, sobre todo, porque no se ven turbadas por los malos efectos de la indulgencia. ¿Se ha persuadido V.?

El maestro le tendió la mano con efusión; el inspector la estrechó entre las suyas, y díjole cariñosamente: —Buena suerte, hijo mío.

EDMUNDO DE AMICIS.

(De *El Magisterio Navarro*.)

## Crónica mensual

### MAYO

Salió «florido y hermoso» como dice el refrán que deben sacarlo «Marzo ventoso y Abril lluvioso», por más que no han faltado algunos días de fresco.

Y con él termina el labrador su largo calvario, recogiendo en Junio y entrojando en Julio y Agosto los ricos dones de Ceres.

\*\*\*

Sucesos principales del Extranjero.

Son presos numerosos empleados del Ministerio de la Guerra en Rusia, complicados en un complot fraguado contra el Jefe.

Se va á pique, por efecto de una explosión, un crucero japonés en aguas de la China, pereciendo sesenta tripulantes.

Es vendido en París, por dos millones de francos, el «diamante azul», preciada joya de la corona de Francia. ¡Liquidación!

Son presentadas á la Cámara de Diputados de Inglaterra dos exposiciones, una en pró y otra en contra del proyecto reduciendo el número de tabernas. Ha sido adoptado el proyecto por la Cámara, á pesar de llevar 600.000 firmas la exposición en contra, y esto es lo que debe hacer la española en el de represión del terrorismo, aunque metan mucha *bullas* los *ácratas* más ó menos disfrazados, porque somos más los amigos del orden, que callamos.

Se verifica en Lisboa la ceremonia de la jura del Rey D. Manuel II, con muchas aclamaciones.

Bomba de dinamita contra el carruaje del Gobernador de Varonesh (Rusia) resultando casi ilesos él y su esposa, y muertos el cochero y los caballos.

Viaje del Rey de Dinamarca á Viena, de riguroso incógnito.

Mitins en Calenta para protestar contra los

atentados dinamiteros y pidiendo una severa represión del anarquismo. ¡Que vengan á España y verán como se pide lo contrario!

Se ha presentado en San Petersburgo un hombre de 128 años, que goza todavía de buena salud.

Muerte de quince presos de una cárcel en Rusia, á tiros, por los soldados de la guardia, por haberles tirado una bomba, que hirió á uno.

Conflicto en Casablanca entre los tiradores españoles del Riff y los zuavos franceses, cruzándose varios disparos, muriendo uno de los primeros y quedando tres heridos de los segundos.

Muchos muertos y heridos de resultas de un ciclón, que ha devastado la región Este del Estado de Nebraska (Estados Unidos.)

Casos aislados de peste bubónica en Buenos Aires.

Los enviados de Muley-Hafid tratan de visitar al Presidente de la República francesa y no son admitidos.

Ensayo del aeroplano en Nantes (Estados Unidos), destruyéndose el motor.

Choques violentos entre estudiantes católicos y nacionales alemanes en la Universidad de Viena, con muchos heridos.

El Etna está en erupción unos días, habiendo cesado al parecer, sin causar víctimas.

Un temporal de agua y granizo destruye numerosos poblados en la comarca de Ternopol, con muchas desgracias.

Choque de un tren expreso en la estación de Bruselas, con cuarenta personas heridas.

Fiestas en Viena por el jubileo del emperador Francisco José, á quien saludaron 80.000 niños, cantando un coro y desfilando ante él.

Explosión en una refinería de azúcar de Seig (Francia), con 43 obreros heridos.

Viaje del Presidente de la República francesa á Inglaterra, á visitar la exposición franco-inglesa.

Se abre información para depurar las responsabilidades de los disturbios de Casablanca.

Robo en la catedral de Simoges (Francia) de objetos sagrados por valor de más de 100.000 francos.

Choque de dos vapores ingleses en Fundy (Nueva Escocia) con muerte de dieciseis tripulantes.

Dicen que Muley-Hafid vuelve á ganar el terreno que pierde su hermano Abd-el-Aziz.

Hay noticias de haber ocurrido choques sangrientos entre griegos y turcos.

\* \*

Son los más importantes de nuestra nación: Se celebra en Madrid festival militar y otros en conmemoración del 2 de Mayo de 1908.

Se inaugura en Zaragoza la Exposición Hispano-francesa, también por el Centenario de los célebres Sitios, asistiendo el Infante D. Carlos en representación del Rey.

También en Móstoles se celebran fiestas y se inaugura una estatua al célebre alcalde D. Andrés Torrejón.

Se explana en el Congreso una interpelación sobre enseñanza, del Sr. Canalejas, sin sacar nada en limpio.

Son indultados los encubridores de Morrals.

Se aprueba en el Senado el proyecto de ley para la represión del terrorismo, el día 9, y el 11 el de repoblación de montes.

Ingreso en el ejército del Príncipe de Asturias.

Aprueban las Cortes el proyecto de ascenso de los sargentos á oficiales de la escala de reserva.

El conde de Hecren, austriaco, entrega 20 000 pesetas para socorro de los damnificados en el incendio ocurrido en el barrio Las Américas.

Se desbordan dos ríos en la provincia de Lérida, causando muchos destrozos.

Tres hijos asesinan á su padre, para robarle una pequeña cantidad, en el pueblo de Samano (Santander.)

Las fiestas ordinarias en Madrid por San Isidro.

Recepción y banquete por el cumpleaños del Rey y del Príncipe de Asturias, el 17.

Se anuncia la subasta del túnel internacional de Canfranc, que tanto interesa á Aragón.

Se incendia en Almería una fábrica de serrín de corcho, con pérdidas considerables.

Parte de Bilbao una numerosa peregrinación á Roma.

Información pública en el Congreso contra el proyecto de ley de represión del terrorismo.

Se inaugura en Madrid la exposición de ganados.

Es consagrado el P. Cervera para Vicario apostólico de Marruecos.

Crimen misterioso en la calle de Aceiteros, de Madrid, siendo la víctima una señora que vivía sola.

Azcárate dimite la jefatura del partido republicano, uniéndosele los diputados.

Bomba en la catedral de La Coruña, con varios heridos.

El alcalde de Barcelona Sr. Sanllehy vuelve á ocupar su puesto, no sabemos por cuánto tiempo.

Mitin en el Teatro de la Princesa de la Corte, contra el proyecto del terrorismo.

Se fugan del presidio de Valencia dos terribles criminales.

Furiosa tormenta en el pueblo de Torrijos (Toledo.)

Una comisión de médicos titulares entrega al Gobierno un Mensaje con las conclusiones votadas en la Asamblea que ya terminó.

\* \*

De primera enseñanza:

Se va á pagar, al fin, los atrasos de 1907 y tal vez más.

Proyecto de Reglamento de provisión de escuelas, por la Comisión auxiliar de la Junta Central, digno de aplauso.

SILVIO.

## ASOCIACIÓN DE MAESTROS

### Sección de Castilruiz

Convocados por D. Tomás Crespo y D. Maximiano Orte, los maestros de las escuelas que componen esta sección, se reunieron el 24 de Mayo último, en el local de la escuela de niños de dicho pueblo, D. Tomás Crespo, de Trévago; D. Justo Corchón, de Matalebreras; don Vicente Jimeno, de Magaña; D. Julio Beamonte, de Valdelagua; D. Maximiano Orte y D.<sup>a</sup> María Dolores Barraca, de Castilruiz; D.<sup>a</sup> Eduvigis Palacios, acompañada de su esposo D. José Córdova, secretario de Fuentesrún; D.<sup>a</sup> Crisógona Fernández, de Muro; y por escrito, D. Angel Lalinde, de Dévanos.

D. Tomás Crespo tomó la palabra saludando á sus compañeros allí presentes y manifestando seguidamente: *Vis únitá fortior*, la fuerza unida hace más fuerza, y que por lo tanto, el objeto de la convocatoria era constituir de nuevo la sección que ya antiguamente existió en dicho punto y unirla á la Asociación provincial y á la Nacional.

Todos conformes con los buenos propósitos que animan al Sr. Crespo, se procedió á la elección de cargos para formar la Junta directiva, quedando constituida en la forma siguiente: presidente, D. Tomás Crespo; vicepresidente, D. Justo Corchón; vocales, D. Vicente Jimeno y D.<sup>a</sup> Eduvigis Palacios; tesorero, D. José Córdova, y Secretario, D. Julio Beamonte.

La Junta acordó consignar en acta:

1.º Ver con sentimiento la poca asistencia al llama-

miento del Sr. Crespo, y que por lo tanto se procure excitar el celo de los compañeros para que, á ser posible, no falte ni un solo socio á las sesiones que en lo sucesivo se celebren.

2.º Admitir como socio de esta sección á D. Antonio Corvinos, maestro de El Espino.

3.º Consignar en acta un expresivo voto de gracias para cada uno de los Excmos. Sres. D. Amalio Jimeno, conde de Romanones, Vincenti, Bugallal y Canalejas.

4.º Consignar igualmente otro expresivo voto de gracias en favor de nuestro diligente Habilitado, D. Fermín Jodra, pues debido á su actividad, los maestros sorianos somos los primeros en cobrar nuestros exiguos sueldos.

5.º Protestar de lo decretado por el actual Ministro de Instrucción pública, Sr. San Pedro, con los secretarios de las Juntas provinciales, siendo en extremo insufrible que nuestro digno y celoso funcionario D. Eulogio Martínez de Toro, fiel consejero del Magisterio soriano, corra la suerte de tal disposición, arrebatándole los brillantes servicios que por espacio de tantos años viene prestando.

Finalmente, se acordó pedir el Reglamento por el que se rige la Asociación provincial, para conocimiento de esta sección.

Castilruiz 24 de Mayo de 1908.—El Presidente, *Tomás Crespo*.—El Secretario, *Julio Beamonte*.

## OFICIAL

### MINISTERIO de INSTRUCCION PÚBLICA y BELLAS ARTES

#### Junta Central de primera enseñanza.

*Temas para maestros que regentan escuelas de 2.000 ó más pesetas.*

1. Descripción y croquis de la escuela, y observaciones críticas sobre su situación, forma, dimensiones, ventilación y superficie máxima de ventilación, relacionadas con los datos de asistencia media á dicha escuela.
2. Notas descriptivas y críticas sobre algún modelo moderno de mesa escolar, acompañadas, á ser posible, de un dibujo del modelo descrito.
3. Manera de organizar la enseñanza graduada en la localidad sin nuevos edificios escolares ni aumento del personal docente de las escuelas públicas de primera enseñanza.
4. Índice de las obras escogidas que pueden servir á los maestros de las escuelas públicas para preparar las lecciones que han de dar á los niños.
5. Enumeración razonada de los documentos de uso común redactados por los niños durante el presente curso y copia de alguno, conservando la ortografía del original.

6. Exposición razonada de los medios escolares y post-escolares que el autor juzgue más eficaces para conseguir la mayor corrección en el hablar.

7. Lista de una colección de minerales y de un herbario de la localidad, indicando los medios de que los niños lo formen.

8. Costumbres de la localidad respecto al sistema de pesas y medidas, y medios escolares y post escolares de propagar y extender el conocimiento del sistema métrico-decimal.

9. Programa razonado y ejercicios pedagógicos de un curso breve de Geografía de la localidad, acompañado, á ser posible, de croquis y gráficas.

10. Costumbres de la localidad que más contribuyan á despertar en los niños el amor á la patria, y medios escolares y post-escolares de fomentarlas.

11. Fiestas cívicas y militares de la localidad, y manera de aprovecharlas para la educación patriótica de los niños.

12. Las proyecciones luminosas como medio de instrucción y de educación en las escuelas públicas de primera enseñanza.

13. Crónica de la «Fiesta del Arbol» y consideraciones sobre su valor pedagógico.

14. Medios indirectos de que las prácticas de limpieza y urbanidad de la escuela influyan en la familia del niño.

15. Programa y presupuesto de una Colonia escolar organizada con diez niños de la localidad, indicando los fines higiénicos y pedagógicos que la Colonia pueda realizar.

16. Copia de algunos fragmentos del Diario de la escuela, conservando la ortografía del original, y consideraciones pedagógicas sobre los fragmentos transcritos.

17. Apuntes, notas estadísticas y observaciones sobre defectos muy notorios de los niños asistentes á la escuela, y medios puestos en práctica para corregirlos.

18. Informe sobre las conferencias pedagógicas celebradas en la provincia, y juicio del autor de la Memoria sobre la conveniencia de suprimirlas ó modificarlas.

19. Medios prácticos de que los maestros de la localidad conserven su influencia sobre sus antiguos discípulos.

20. Propuesta razonada de treinta temas, distintos de éstos, que pueden servir en años

venideros para la redacción de Memorias del magisterio oficial de primera enseñanza.

21. Medios mecánicos de producir labores femeninas y sus relaciones con la instrucción y educación de las niñas de las escuelas públicas de primera enseñanza.

22. Industrias y oficios propios de la mujer que más favorecen la vida de la familia, y medios escolares y post-escolares de implantarlos y fomentarlos en la localidad.

23. Recreos y espectáculos públicos de la localidad en relación con la educación de la mujer.

---

### No pedimos privilegios, pero sí justicia

Como no queremos ser de mejor condición que los maestros á que se refiere la Junta directiva de la Asociación provincial de maestros de esta provincia en la instancia que, sobre el escalafón, ha elevado á la Junta provincial de Instrucción pública, manifestamos espontáneamente que también nosotros y algún otro compañero tenemos servicios en propiedad prestados con certificado de aptitud y figuramos por antigüedad en el escalafón correspondiente al bienio de 1903 á 1904 y en el proyecto de escalafón de 1905-1906.

Desconocemos la orden de 13 de Noviembre de 1885 que cita la mencionada Junta directiva en su instancia, y aunque no dudamos de su existencia, nos extraña que la Junta provincial de Instrucción pública no la haya tenido presente al formar los escalafones.

Aun admitiendo que nuestra inclusión en el escalafón fuese ilegal, creemos que no sería injusta, pues no vemos qué razón hay para considerar de peor condición los servicios prestados con certificado de aptitud que los prestados con título profesional por los que poseemos ambos documentos. ¿No obtuvimos la propiedad con arreglo á la ley? ¿No hemos hecho los estudios necesarios y pagado al Estado los derechos correspondientes? Además, acaso los que somos considerados como intrusos en el escalafón tengamos más méritos adquiridos desde que poseemos el título que algunos de los que figuran en la sección de méritos, y no tendría gracia que por una torcida interpretación de las disposiciones oficiales se nos privase de un derecho honrosamente adquirido.

No queremos privilegios ni gangas, pero sí justicia.

JERÓNIMO GARCÍA.

---

## CUENTAS DE ADULTOS

Desde el último número se han recibido en esta Habilitación las cuentas de los pueblos siguientes:

Los Rábanos, Palacio, Avenales, Velilla de los Ajos, Ventosilla, Azcamellas, Aldea de San Esteban, Reznos, Utrilla, La Vega, Vea, Villarijo, Buimanco, Zayas de Torre, Ventosa de San Pedro, Jodra de Cardos, Alcozar, Sarnago, Yanguas, Sauquillo de Boñices, Narros, Villanueva de Zamajón, Borchicayada, Fuentes de Agreda, Espeja, Alcoba de la Torre, Covertelada, Alcubilla de las Peñas, Vinuesa, Almarail, Villaverde, Tardelcuende, Santervás, Madruédano, Navaleno, Torruba, Castillejo de Robledo, Ventosa de Medina, Beltejar, San Pedro Manrique, Herreros, Buberos, Abión, Castil de Tierra, Villar de Maya, Villaciervos, Las Casas, Cuevas de Soria, El Espino, Velamazán, Canos, Castilfrío, Aguaviva, Cabreriza, Fuentelpuerco, Aguilera, Paredesroyas, Pozalmuro, Velasco, Pinilla del Olmo, Hinojosa del Campo, Salduero, Paones, Mallona, Agreda, Noviercas, Sotos del Burgo, Barbolla, Talveila, Alameda, Carbonera, Aylagas, Cubillos, Caltojar, Momblona, Valduérteles, Serón, Langosto, Cidones, Hinojosa de la Sierra, Portelárbol, Monteagudo, Valdanzo, Alaló, Langa de Duero, Iruecha, Omeñaca, Villar del Río, Llamosos, Morón, Covalada, Fuentecantos, Canredondo, Mezquetillas, Cenegro, Velilla de Medina, Pozuelo, Cihuela, Corvesín, Beratón, Matamala, Aldealseñor, Bretún, Valderrueda, Osonilla y Cascajosa, Somaén, Nepas, Mazaterón, Collado, Ciria, Ontalvilla de Almazán, Taroda, Riba de Escalote, Cañamaque, Gormaz, Barcebal, Valdelagua, Olvega, Aylloncillo, Escobosa de Calatañazor, La Muela, Fuentelárbol, Ríoseco, Tardesillas, Osma, Cigudosa, Valtueña, Miñana, Duruelo, Cueva de Agreda, Ojuel, Almenar, Atauta, Matasejún, Torreandaluz, Recuerda, Bocigas, Alcubilla de Avellaneda, Valdenebro, Zayuelas, Tejado, Fuencaliente de Medina, Arenillas, Valdenegrillos.

---

## NOTICIAS

— Como resultado del concurso único de Febrero último, han sido propuestos para maestros en propiedad de la provincia de Alava nuestros amigos D. Gonzalo Barrera Alcalde, de Echevárri y D. Domingo Beltrán Monge, de Herúma.

— El lunes, 15 del actual, tendrán lugar las reválidas para maestros de primera enseñanza elemental en el Instituto general y técnico de esta capital.

— Según carta que hemos visto, suscrita por el Sr. Rodríguez San Pedro, el material del segundo semestre de 1907 no se pagará hasta el año que viene, por haber pasado á ejercicios cerrados.

— Han sido nombrados maestros interinos: D. Manuel Hidalgo Álvarez, de Nafría la Llana; D. Acisclo Martínez Ortega, Esteras de Medina; doña Justina Martínez Marín, Santervás de la Sierra; doña Inocenta Sebastián García, Oncala; D. Florentino del Rincón Blanco, Almarail (sustitución); D. Emilio Vera Pérez, Villar del Ala; D. Jesús Maza Mur, Quintana Redonda; D. Miguel Velamazán, Lodares del Monte; D. Angel Pérez Lucas, Lumías; don Emilio Domínguez, Ojuel; D. Valeriano Martínez, Neguillas, D. Florentino López Sanz, Rabanera del Campo.

— Por el rectorado de Valencia ha sido excluida del concurso de ascenso la escuela elemental de niños de Chinchilla, dotada con 1.100 pesetas.

— Recordamos á nuestros suscriptores que según dispone el artículo 22 del Real decreto de 7 de Febrero último, los maestros deben leer una memoria en los exámenes escolares de fin de curso.

— Hoy celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública para tratar de las visitas extraordinarias giradas por el Sr. Inspector á los pueblos de La Muedra y Agreda.

— Se suplica á la persona á quien se le haya perdido un reloj de plata, pase á recogerlo en casa de D. Cesáreo Miguel, en Fuentetoba.

Dicha prenda fué encontrada en las inmediaciones de «La Verguilla.»

— Se ha concedido un expresivo voto de gracias por la Junta local á la ilustrada profesora de Fuentetoba, D.<sup>a</sup> Petra Amezua, en los últimos exámenes celebrados.

— El día 10 del actual celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, tomando los siguientes acuerdos.

No admitir la renuncia que de maestros interino de la escuela de Torralba de Medina, tenía presentada D. Daniel Alcázar; conceder licencia á D. Nicolás de Pablo Sacristán, maestro de La Losilla, para hacer oposiciones y á D.<sup>a</sup> Adelaida Llorente, maestra de Fuentelaldea, para asuntos propios; autorizar al Ayuntamiento de Navaleno para construir local escuela; tramitar el expediente de rebaja de sueldo de la escuela de Hinojosa del Campo; que no viene obligada la maestra de La Quiñonería á dar la señal de entrada de los niños en la escuela; que informe

el Ayuntamiento de Castilruiz sobre casa-habitación del maestro y la Junta local de Baraona acerca de la distancia que hay desde la fragua del pueblo al local de la escuela de niñas.

— Ha sido nombrado maestro propietario de la escuela del Hospicio de esta capital, en virtud de traslado, D. Indalecio Antón Castellano.

## CORRESPONDENCIA

L. R. Ontalvilla de Almazán; A. S. Serón; J. O. Riosco; S. A. Taroda; G. G. Almazán; M. S. Moñux; D. M. Iruecha; M. L. Deza; J. S. de la O. Langa de Duero; B. G. Almenar; M. R. Santervás del Burgo; C. M. Valdealvín; M. T. Madruédano; I. M. S. Alcubilla del Marqués; A. O. Barcebal; C. J. Recuerda; T. de la D. Aldehuela de Agreda; M. M. Ligos; C. M. Bocigas; J. H. Ventosa de Medina; A. M. Fuentegelmes, C. A. Casillas; J. M. Mañiguera; L. M. Corvesín; V. H. Fuentebella; M. G. Blacos; E. T. Borchicayada; E. M. La Vega; J. A. L. Rupit; J. L. Veá; S. F. San Felices.—Se les escribió.

A. C. Llamosos.—Remitido número.

F. M. Campanario.—Se hará como desea.

A. G. Vicuña.—Recibida su carta y se hará como desea.

S. N. Serón.—Remitida certificación

B. B. Paones; P. R. Lodares de Osma; J. A. Avenales.—Servidos.

V. J. Olivenza.—No pueden hacer nada por estar terminado el plazo de reclamación.

M. G. Vozmediano.—Remitida carta de pagos.

R. C. Jaray; G. J. V. Romanillos; F. S. Escobosa de Calatañazor.—Devueltas cuentas.

J. G. G. San Leonardo.—Hay que justificar 25'34. Remitiré á Berlanga 2'50 importe de las cuotas de asociación de los maestros de Santa María de las Hoyas.

A. S. Bretún.—Se le mandarán con el importe de este mes. No figura propuesta.

V. O. Fuentegelmes.—Gracias. Se hará como desea.

A. J. Pozuelo.—Recibida su carta del 27.

V. V. Valvedizo.—Hice sus encargos.

H. V. Cervón.—No los tienen. Verán de proporcionárselos.

J. B. Valencia.—No puedo saber cuando se cobran.

R. O. Aldealpozo.—Recibido.

N. de G. Yanguas; L. V. Duruelo; M. O. Castilruiz.—Ordeno que hagan sus encargos.

F. B. Torralba de Medina.—Cambiada dirección.

N. A. Nograles.—Remitidos estados.

J. las H. Veá; F. L. Arcos de Medina; S. F. San Felices.—Remitidos impresos.

C. M. Acrijos.—Recibidas cuentas.

J. G. G. San Leonardo; J. G. Castilfrío; A. G. Villar del Campo; J. M. Agreda; O. O. A.—Recibidos. Se publicarán.

C. L. Alcubilla de Avellaneda.—Tomo nota de su carta.

F. de V. Casarejos.—Devueltos.

I. L. Recuerda.—Servido.

M. M. Caracena.—Contestada carta.

J. C. C. Momblona; G. G. Almazán; M. M. Fuentelpuerco; D. M. Iruecha; S. R. Olvega.—Remitidos impresos.

T. G. Montuenga.—Se recibieron.

A. V. Borjabad; E. V. Fuentebella; T. H. Torraño.—Recibidos.

A. P. Retortillo.—Equivocado cheque. Lo subsanarán en Junio.

E. P. Frechilla.—Presentada partida.

L. R. Baraona.—Se hizo como y cuando ustedes indicaban.

J. C. C. Momblona.—Remitidos.

L. M. Molinos de Duero.—Ya cobró. Recibidos.

M. G. Vozmediano.—Contestado telegrama.

V. S. Salduero.—Recibidas y firmadas.

## OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

# D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.....	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º.	30
Geometría, id. id. id.....	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.....	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.....	20
Historia Sagrada, cartón, id. id.....	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.....	20
Historia España, id. id. id. id.....	30
Geografía, id. id. id. id.....	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id..	30
Derecho, papel fuerte, id. id.....	20

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Derecho, Ciencias y Curso preparatorio, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

## OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

## LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por D. Victoriano Sanz Valdecantos, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

## El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

# SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios etc., etc., á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,